

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24014 CUENCA

Edicto

Doña Marta María Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Cuenca, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 73/2013 referente al deudor Pedro Torres Pacheco, S.L., CIF B16133969, con domicilio y centro de intereses principales en Cuenca, calle Cervantes, 13, bajo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 4 de junio de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130037189-1